APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO No. 034 DE 2026

TIPO DE APROBACIÓN:

1. Póliza de Cumplimiento
2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo
3. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales
4. Estabilidad y Calidad de las obras ejecutadas y entregadas a satisfacción
5. Responsabilidad Civil Extracontractual

A los seis (06) días del mes de noviembre de 2026, se procede a revisar la póliza No. CHU-100093144 – Anexos 1 y 2; y la póliza No. CHU-100018084 – Anexos 1y 2, expedida el 05 de noviembre de 2026, por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, a favor del Municipio de Íquira (H) identificado con Nit No. 891.180.131-0, con el fin de garantizar de cumplimiento de las obligaciones, así como también la responsabilidad civil extracontractual actualizadas una vez suscrita el acta de inicio del **CONVENIO SOLIDARIO No. 034 DE 2026,** así:

CONVENIO SOLIDARIO No. 034 DE 2026		
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE NIT. No. 800.203.585-0 R.L (E) SERGIO HERNANDO LOZANO RAYO / C.C No. 1.075.215.600 DE NEIVA (H)		
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TOTE, PARA LA CONSTRUCCION DE MURO DE PROTECCION PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA EL TOTE DEL MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($68.706.425) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONVENIO:** DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL	**$68.706.425,oo**	**DURACION TOTAL: DOS (2) MESES**

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
POLIZA No. CHU-100093144 – Anexos 1 y 2
FECHA DE EXPEDICION: 05/11/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA

		CONTRATO			
Cumplimiento del convenio	20% del valor del convenio.	$13.741.285,oo	Hasta la liquidación del convenio.	$13.741.285,oo	DE: 05/11/2026 al 06/07/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$33.679.620,oo	Termino de duración del convenio, y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso hasta la liquidación.	$33.679.620,oo	DE: 05/11/2026 al 06/07/2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del convenio.	$6.870.642,50	Plazo del convenio y tres (3) años más.	$6.870.642,50	DE: 05/11/2026 al 05/01/2030
Estabilidad y Calidad de las obras ejecutadas, entregadas a satisfacción.	20% del valor total del convenio.	$13.741.285,oo	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras.	$13.741.285,oo	DE: 05/01/2027 al 05/01/2029

GARANTIA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. CHU-100018084 – Anexo 1 y 2

FECHA DE EXPEDICION: 05/11/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$350.181.000,oo	Igual al periodo de ejecución del convenio.	$350.181.000,oo	DE: 05/11/2026 al 05/01/2027

Que por haber sido expedida según lo establecido en la cláusula **VIGESIMA TERCERA – GARANTÍAS** del **CONVENIO SOLIDARIO No. 034 de 2026**, y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, una vez reunidos los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Íquira (H).

Aprobada por:

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Municipio de Íquira (H).

Revisó Contenido Jurídico:
Carlos Andrés Rivas Bernal
Asesor Jurídico Externo Contratación